

## **Certificación del Representante Legal y del Contador de Aguas Regionales EPM**

14 de marzo de 2020

A los señores Accionistas de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF y, que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., durante el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2019.

Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.

Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.



**HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS**  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)



**JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA**  
Contador TP 144842-T  
(ver certificación adjunta)